



BORRADOR ACTA DE PLENO DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 1 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023.-.....

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D^a Patricia González Encinar

CONCEJALES/AS

D. Segundo Álvarez Sanz
D. Javier Narciso Garmilla
D^a M^a Concepción García Ortega
D. Alberto Redondo Guerra
D^a Milagros Sastre Santos
D. César de la Cal de la Cal
D^a Eva María Muñoz del Pozo
D. Marcos Díez Peñas
D^a Laura Plaza García
D. Lorenzo Olalla Valdés

En La Cistérniga, el día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen de forma presencial los señores/as concejales/as reseñados al margen, a fin de celebrar la sesión ordinaria a la que fueron reglamentariamente convocados.-

Faltaron con excusa previa los concejales D. Óscar Muñoz y Armesto y D^a Sara María Calvo del Pozo.-

Preside el acto la Sra. Alcaldesa D^a Patricia González Encinar, asistiendo como Secretaria D^a Begoña Pérez Sánchez, y como Interventor D. Ignacio Delgado Pérez.-

A las veinte y seis minutos horas la Sra. Alcaldesa-Presidente da por iniciado el acto, y tras la lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos.

En primer lugar, por la Sra. Alcaldesa y, en cumplimiento del acuerdo tomado en el Pleno de 29 de septiembre de 2008, se procede a leer públicamente el nombre de las mujeres fallecidas por causa de violencia de género en este año 2023:

Nº	NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	EDAD	PROVINCIA
1	H.L.	Marroquí	08/01/2023	46	Santa Cruz de Tenerife
2	E.M.A.M.D.O	Española	08/01/2023	46	Cádiz
3	B.P.D.C.	Española	08/01/2023	24	Ciudad Real
4	N.M.	Colombiana	08/01/2023	46	Málaga
5	E.G.J.	Española	18/01/2023	38	Lérida
6	P.M.P.R.	Española	23/01/2023	45	Valladolid
7	C.E.R.P.	Española	30/01/2023	64	Cádiz
8	B.L.G.	Española	05/02/2023	47	Pontevedra

Así como la relación de víctimas mortales menores de edad por violencia de género en este año 2023:

Nº	NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	EDAD	PROVINCIA
1	I.L.P.	Española	23/01/2023	8	Valladolid

I.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.-

Por la Secretaria se pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna



aclaración que hacer al borrador del acta del sesión anterior número 11, de fecha 29 de diciembre de 2022.

No manifestando ningún Concejales aclaración alguna, la Corporación, por votación ordinaria y unánime, acuerda aprobar el borrador del acta de la sesión anterior número 11 de fecha 29 de diciembre de 2022.-

II.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2023/01.-

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta del expediente tramitado para proceder al reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2023/01.

Visto expediente tramitado al efecto para el reconocimiento de obligaciones de ejercicios anteriores nº 364/2023.

Examinada la documentación e informes obrantes en el expediente, y considerando la propuesta de acuerdo y el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Desarrollo Económico, tras las oportunas deliberaciones, los miembros de la Corporación, con siete votos a favor, cuatro por parte de los concejales del PSOE, dos por parte de los concejales de IU-Toma la Palabra, y otro por parte del concejal de CI-CCD, y cuatro abstenciones, dos de los concejales del PP y dos de los concejales de Ciudadanos, **ACUERDAN:**

PRIMERO.- Que se reconozcan con cargo al presupuesto del ejercicio las siguientes obligaciones:

Nº Expediente	Fecha y hora de Entrada	Proveedor	CIF	Fecha de expedición	Concepto	Nº de factura	Importe total
FACT-2022-2151	30/12/2022 14:28	MANUEL MERINO VELASCO	****265**	30/12/22	Defensa del Ayuntamiento en contra Eduardo Verdugo Casado	52	363,00€
FACT-2023-2	03/01/2023 11:08	mt Servicios Educativos SL	B50473040	31/12/2022	PILATES DICIEMBRE	FV22 12/010	204,01€
FACT-2023-3	03/01/2023 11:15	MT SERVICIOS EDUCATIVOS SL	B50473040	31/12/2022	MAÑANAS ACTIVAS Y PILATES	FV2211/0 21	1.394,04€
FACT-2023-5	03/01/2023 11:24	MT SERVICIOS EDUCATIVOS SL	B50473040	31/12/2022	PSICOMOTRICIDAD Y MULTIDEPORTE	FV2212/0 12	669,20€
FACT-2023-6	03/01/2023 11:32	GESTION DE ESPACIOS SINGULARES SL	B99039059	31/12/2022	YOGA BODY BALANCE	FV2212/0 01	1105,05€
FACT-2023-7	03/01/2023 11:42	MT SERVICIOS DE FORMACION SL	B50598036	31/12/2022	INICIACION DEPORTIVAFUT BOL SALA AEROBIC	FV2212/0 49	1.054,03€
FACT-2023-8	03/01/2023 11:45	MT SERVICIOS DE FORMACION SL	B50598036	31/12/2022	ACONDICIONAMIENTO FISICO	FV2212/0 52	306,01€
FACT-2023-10	04/01/2023 08:55	DS SMITH RECYCLING SPAIN SA	A83735431	25/11/2022	ALQUILER MENSUAL	47322019 43	260,91€



FACT-2023-11	04/01/2023 08:56	DS SMITH RECYCLING SPAIN SA	A83735431	25/11/2022	TRASLADO CAJON	4732201941	594,66€
FACT-2023-12	04/01/2023 08:57	Grupo B2 equipamientos deportivos SA	A47588074	28/12/2022	JUEGO POSTES VOLEYBALL	202200754	1799,73€
FACT-2023-13	04/01/2023 08:58	UNIDAD EDITORIAL SA	A79102331	25/12/22	Renovación Suscripción 24/12/22-23/03/23 EL MUNDO POLIVALENTE	DS0220079006	136,94€
FACT-2023-18	04/01/2023 11:03	Flume SL	B47276845	28/12/2022	SUMINISTROS VARIOS FONTANERIA	FV-FRARGVV W22-027900	464,62€
FACT-2023-21	03/01/2023 22:26:50	Cadielsa Valladolid SLU	B47092283	31/12/2022	SUMINISTROS ELECTRICOS VARIOS	FR590205	379,55€
FACT-2023-22	04/01/2023 11:08	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos SA	A83052407	31/12/2022	SERVICIOS POSTALES MES DE DICIEMBRE	4003578693	219,12€
FACT-2023-23	04/01/2023 11:10	Red Española de Servicios SAU	A25009192	31/12/2022	CARBURANTE MES DE DICIEMBRE	2022-724-101410279	163,11€
FACT-2023-24	04/01/2023 11:13	Inés Arribas del Hoyo	****520**	31/12/2022	NOTA SIMPLE	2022/547	19,12€
FACT-2023-26	05/01/2023 09:38	Blape Renta SL	B47299441	31/12/2022	ALQUILER CASETA	BRM 2208964	84,70€
FACT2023-27	05/01/2023 09:39	Tinlohi SL	B47358122	31/12/2022	Salida grúa retirada vehículo VOLKSWAGEN PASSAT EN C/GONZALEZ SILVA Nº8	A- 222734	85,55€
Fact-2023-28	05/01/2023 09:53	Tinlohi SL	B47358122	31/12/2022	Salida grúa retirada vehículo OPEL INSIGNIA EN AVD. REAL	A- 222735	85,55€
FACT-2023-29	05/01/2023 12:35	Maquinaria de Jardinería y Motos Chuchi CB	E47548342	30/12/2022	Reparación generadores	22327	117,18 €
FACT-2023-30	07/01/2023 12:18	APOLO CENTRO DEPORTIVO ISCAR, S.L.	B47658745	31/12/2022	Actividad deportiva dic - 2022. Contrato cesión material.	224-22	340,22 €
FACT-2023-33	09/01/2023 13:35	INGENIERA DE RECURSOS MINEROINDUSTRIALES, S.L	B24627341	13/12/2022	"Proyecto de legalización ante órgano sustantivo de sondeo ubicado en el Polígono Industrial de La Mora		3.800,61€
FACT-2023-34	09/01/2023 18:45	APOLO CENTRO DEPORTIVO ISCAR, S.L.	B47658745	31/12/2022	Actividad deportiva dic - 2022	223-22	1.190,04 €
-FACT-2023-38	10/01/2023 13:58	Cadielsa Valladolid SLU	B47092283	15/12/2022	LAMPARA PH PLT-26/840 2P GX24D3 61113070	FR588725	60,68 €



FACT-2023-39	10/01/2023 14:03	Agedi-aei, oficina conjunta de recaudación de artistas y productores UTE	U87718094	28/12/2022	Concepto SII: Servicios de Recaudación de Derechos de Autor.	32204732 31	96,18 €
FACT-2023-40	10/01/2023 14:05	El Norte de Castilla SA	A47000427	31/12/2022	AYTO LA CISTERNIGA - TEATRO 5X2 28-12-2022 Soporte: El Norte de Castilla -	FNLC0142 30000257	707,85 €
FACT-2023-41	10/01/2023 14:06	Plataformas Ber, SL	B47493333	31/12/2022	PLAZA MAYOR PUERTA DEL AYUNTAMIENTO.	2022 4 004674	983,13 €
FACT-2023-46	11/01/2023 9:29	JESUS MARÍA CAMINA RUIZ	****363**	28/12/2022	REPARACIÓN PUERTA CENTRO CULTURAL	2200101	145,50 €
FACT-2023-49	11/01/2023 10:54	Comercial Ulsa SA	A47016746	31/12/2022	CHALECO EJECUTIVO PW309 NARANJA T-S	2210 020277	72,60 €
FACT-2023-51	12/01/2023 9:33	JAVIER GONZALEZ DEL CAÑO	****844**	28/04/2022	KETBELLS COMPETICION	MAQFIT20 22- P2022-31	606,42 €
FACT-2023-52	12/01/2023 10:51	VALLADOLID TURBO S.L.U	B47386529	19/12/2022	BATERIA, COMPROBAR REGULADOR Y AJUSTAR CARBURACION	22/00898	117,08 €
FACT-2023-72	12/01/2023 13:57	Distribuciones Froiz SAU	A36036739	31/12/2022	AYUNTAMIENTO DE CISTERNIGA	091-1- 12/2	47,32 €
FACT-2023-90	16/01/2023 14:07	DS SMITH RECYCLING SPAIN SA	A83735431	25/12/2022	ALQUILER MENSUAL Gestion residuos (cambio contenedor 5M3)	47322021 17	250,42 €
FACT-2023-91	16/01/2023 14:08	DS SMITH RECYCLING SPAIN SA	A83735431	25/12/2022	GEST. RESIDUOS VIDRIOMADERA PLASTICOS) CAMBIO CONTENEDOR TRASLADO CAJON GEST. RESIDUOS (TRASLADO (contenedor 5M3)	47322021 16	1.086,27 €
FACT-2023-92	16/01/2023 14:08	DS SMITH RECYCLING SPAIN SA	A83735431	25/12/2022	TRASLADO CAJON	47322021 15	396,44 €
FACT-2023-95	17/01/2023 14:02	DS SMITH RECYCLING SPAIN SA	A83735431	25/11/2022	GEST. RESIDUOS MADERA PLASTICOS CAMBIO (cajón) CAMBIO CONTENEDOR 5M3 TRASLADO CAJON GEST. RESIDUOS TRASLADO (CONTENEDOR)	47322019 42	1.477,52 €
FACT-2023-103	18/01/2023 13:00	Mantenimientos Palencia SL	B34198762	29/11/2022	INSTALACION DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO EN ZONA	22 05710- 2	15.294,40 €



					PEDIATRIA DE CONSULTORIO MEDICO		
FACT-2023-106	18/01/2023 13:02	Mantenimientos Palencia SL	B34198762	23/12/2022	INSTALACION DE RELOJ PROGRAMADOR EN COLEGIO FELIX CUADRADO LOMAS	22 06277	296,45 €
FACT-2023-109	18/01/2023 13:03	Escuela de Atletismo Mayte Martínez-Racing Valladolid	G47655790	31/12/2022	Clases de Atletismo Octubre 2022 8,00 32,00 0,00 - - 256,00 Clases de Atletismo Noviembre 2022 16,00 32,00 0,00 - - 512,00 Clases de Atletismo Diciembre 2022	ClubMayte - 112022	1.088 €
FACT-2023-210	02/02/2023 10:54	Roalsanz SL	B47496377	22/12/2022	Trabajos realizados en arquetón	7	35.224,96 €
FACT-2022-2145	29/12/2022 22:31	Haral 12 Obras y Servicios S.L.	B47689567	29/12/2022	Obras 3º certificación Travesía Avda. Soria	1 000220	45.451,82 €

TOTAL 118.239,99 €

III.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023.-

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta del expediente tramitado para la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2023 en el que consta la propuesta de acuerdo.-

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2023, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Interviene la Sra. Alcaldesa manifestando: *“el objetivo de esta administración es que esté bien gestionado, sea solvente y se reduzca el endeudamiento por el que se rige el equilibrio presupuestario. El presupuesto para este año 2023 asciende a 8.259.102 € con unos gastos corrientes de 6.423.901 € lo que supone un incremento del 8,48% con respecto del presupuesto del ejercicio anterior.*

En referencia al Capítulo 1 gastos de personal, se incrementa un 2,25% llegando el montante a 3.054.562 € debido principalmente al incremento de las retribuciones públicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2,5%. El Capítulo 2 tiene un incremento del 15,16% de gastos corrientes, gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento. Los gastos financieros correspondientes al Capítulo 3 se incrementan un 173,7% que son 38.000 € debido a las condiciones del mercado. En cuanto al Capítulo 4 Transferencias corrientes hay un aumento del 8,87% con un importe de 410.335 € fundamentalmente por el aumento de



partidas para las asociaciones, y las cuotas de las mancomunidades a las que pertenecemos. El Capítulo 5 reservado para el Fondo de contingencia este año se dotará con 46.000 €. El Capítulo 6 inversiones reales, se prevé una inversión de 1.734.402 € tanto con recursos propios como con recursos afectados por las subvenciones o transferencias de capital. En cuanto a las Operaciones financieras del Capítulo 8 seguimos manteniendo el mismo importe destinado de los préstamos del personal. El Capítulo 9 pasivos financieros, tiene un decremento del 32,3% debido a la amortización de la deuda que se ha hecho en el último año.

En cuanto a los ingresos, en el Capítulo 1 referente a los impuestos directos se tiene una previsión de 2.550.000 € que representa el 30,58% del presupuesto. El Capítulo 2 impuestos indirectos se prevé un incremento del 4,09% con respecto al presupuesto anterior. El Capítulo 3 precios públicos tienen un incremento del 16,47%. En cuanto a las transferencias corrientes correspondientes al Capítulo 4 se consigna un importe de 3.196.455 € con la previsión del aumento de la participación en los tributos del Estado, de la Admón. Autonómica y Diputación Provincial. El Capítulo 5 ingresos patrimoniales asciende a 25.250 €. El Capítulo 7, transferencias de capital, calculadas en base a las subvenciones solicitadas se prevé un ingreso de 1.137.947 € lo que constituye un 13,78% del presupuesto. En cuanto a las operaciones financieras, el Capítulo 8 tiene un importe previsto de 22.500 €.

Se prevén inversiones tanto de pavimentación y acerado en diferentes calles como es c/ Fragua en su conexión con J. Merino Lápice, Avda. Yeseras y Camino del Cementerio, calle Hiedra, calle Trébol, y en el cruce del Barrioncillo con la calle Cipriano Escudero. Se prevé una inversión de 250.000 € en el campo de fútbol municipal, así como la creación de una nueva perforación en el Polígono la Mora. Dotación para el arreglo de caminos, inversión en un inmueble para dar mayor servicio a los vecinos, y seguir modificando el alumbrado público a led. Este año se incrementa la partida para las asociaciones, incorporando nuevas asociaciones y convenios de colaboración que benefician a nuestros vecinos. Al final del año pasado se dieron los primeros pasos para la creación de la Agrupación de Protección Civil, y este año para empezar se les va a dotar con 20.000 €. También hay una partida para empezar la modificación puntual del Plan Parcial para adaptarnos al siglo XXI. El montante de las ayudas a familias y los bonos transporte siguen siendo de 15.500 €. Aumentamos la partida de programas de igualdad y campañas contra la violencia de género. Se han aumentado las partidas destinadas a actividades culturales al igual que festejos, juventud y deportes. Seguimos manteniendo el convenio con Auvasa así como la pertenencia a las diferentes mancomunidades como Pinoduro y Mancomunidad de Interés General de Valladolid y su alfoz.”

A continuación, interviene el concejal de CI-CCD, Lorenzo Olalla Valdés, quien manifiesta: “primero agradecer a todos los implicados en la elaboración de los presupuestos, especialmente al equipo de Secretaría e Intervención. En este 2023, como en toda la legislatura tenemos unos presupuestos realistas, sostenibles, pensados para garantizar las prioridades de servicios e inversiones. Hasta llegar a 8.259.102 € aumentando en un 5,6% el presupuesto del año pasado destinando 1.734.402 € a las inversiones. Mejoraremos instalaciones municipales para el uso del deporte, el campo de fútbol es un buen ejemplo donde este año habrá una importante inversión. Seguimos apostando por nuestros clubes, manteniendo las subvenciones fomentando el deporte de los más jóvenes y continuamos mejorando la oferta y precio de actividades deportivas municipales. Sabemos de la necesidad de utilizar el deporte como una vía de inclusión social, manteniendo el convenio con la Fundación Eusebio sacristán, y que es una actividad que no para de crecer. Estamos muy orgullosos de estos presupuestos, ya que han sido una demostración de trabajo en equipo, sin buscar lucimientos partidistas y teniendo como único eje principal La Cistérniga de hoy



y pensando en La Cistérniga del futuro.”

A continuación interviene el concejal de IU-Toma la Palabra, Marcos Diez Peñas, señalando: *“Nos encontramos ante los últimos presupuestos de la legislatura, unos presupuestos como no puede ser de otra manera basados en el control del gasto público y de estabilidad presupuestaria. Como se observa, el presupuesto de este año 2023 aumenta un 8,48% con respecto al ejercicio anterior siendo para este año la cantidad de 8.259.102 €. Un año más dentro de esta legislatura se consolida el equilibrio presupuestario, así como la reducción del endeudamiento.*

El montante de las operaciones corrientes supone el 77,78% ascendiendo a 6.423.901 €, y el 21% de inversiones reales por un importe de 1.734.402 €.

Centrándome en las inversiones previstas para este año en el área de Urbanismo, los proyectos de las calles Bieldo y Trébol, Barrioncillo esquina Cipriano Escudero, y calle Fragua hasta Plaza de la Cruz, así como el arreglo de caminos, y así continuaremos trabajando en la mejora de nuestras calles. También se ha destinado una partida para la modificación del Plan General.

Respecto al área de Bienestar Social e Igualdad seguiremos promocionando campañas contra la violencia de género gracias a los 13.700 € del Pacto de Estado. También programas de igualdad, inclusión y diversidad enfocándonos especialmente en nuestra juventud, y en colaboración con los colegios y el instituto del municipio. Así como en seguir cubriendo y potenciando diferentes actividades, cursos y talleres para las personas mayores del municipio en colaboración con la Asociación de Jubilados y Pensionistas. Y poco más que decir a unos presupuestos reales a los que intentamos sacar el mayor rendimiento posible y que seguiremos apostando por el desarrollo y mejora de nuestro pueblo.”

Seguidamente el concejal del PP, Alberto Redondo Guerra, procede a la lectura de la enmienda presentada a los presupuestos:

Enmienda nº 1:

Pasar 130.000 € de la partida presupuestaria 171.22799 y a unas nuevas partidas presupuestarias: Renovación de jardines de las piscinas municipales con 50.000 €, Plan de apoyo a autónomos y empresas con 30.000 €, y Arreglo de viales y reestructuración Polígono la Mora con 50.000 €.

Interviene la Sra. Alcaldesa señalando que de la partida presupuestaria a disminuir ya están afectados 75.800 € aproximadamente porque hay un contrato en vigor con una empresa para parques y jardines. Añade que se hizo una inversión en el Polígono La Mora este último año con precios del año 2021, fueron 500 metros lineales de asfaltado y costó más de 50.000 €. El césped de la piscina tiene aproximadamente unos 6.500 metros cuadrados y la resiembra con semillas cuesta 10 € el metro cuadrado. En cuanto al Plan de apoyo a autónomos y empresas, ésa es una competencia de la Junta de Castilla y León por lo que habría que pedirlo a quien tuviera la competencia.

Una vez vista la enmienda, la Corporación, con siete votos en contra, cuatro de los concejales del PSOE, dos de los concejales de IU-Toma la Palabra y uno del concejal de CI-CCD, y cuatro votos a favor, dos de los concejales de Ciudadanos, y dos de los concejales del PP, ACUERDA:.....

RECHAZAR la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular.



A continuación, el concejal del PP, Alberto Redondo Guerra, señala que su grupo va a votar en contra de los presupuestos porque se han realizado sin contar con el Grupo Popular y porque entienden que hay cosas más importantes donde invertir que en el edificio que se pretende adquirir.

Examinada la documentación e informes obrantes en el expediente, y considerando la propuesta de acuerdo y el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Desarrollo Económico, tras las oportunas deliberaciones, los miembros de la Corporación, con siete votos a favor, cuatro por parte de los concejales del PSOE, dos por parte de los concejales de IU-Toma la Palabra y otro por parte del concejal de CI-CCD, dos votos en contra de los concejales del PP, y dos abstenciones de los concejales de Ciudadanos, **ACUERDAN:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de La Cistérniga, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS	2023
A) OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo I Gastos de Personal	3.054.562,00 €
Capítulo II Gastos Corrientes	2.875.004,00 €
Capítulo III Gastos Financieros	38.000,00 €
Capítulo IV Transferencias Corrientes	410.335,00 €
Capítulo V Fondo de contingencia y otros imprevistos	46.000,00 €
TOTAL GASTO CORRIENTE	6.423.901,00 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo VI Inversiones Reales	1.734.402,00 €
Capítulo VII Transferencias de Capital	0,00 €
Capítulo VIII Activos Financieros	30.000,00 €
Capítulo IX Pasivos Financieros	70.799,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.835.201,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.259.102,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2023
A) OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo I Impuestos Directos	2.550.000,00 €
Capítulo II Impuestos Indirectos	280.000,00 €
Capítulo III Tasas y Otros Ingresos	1,034.450,00 €
Capítulo IV Transferencias Corrientes	3.196.455,00 €
Capítulo V Ingresos Patrimoniales	25.250,00 €



TOTAL INGRESO CORRIENTE	7.086.155,00 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo VI Enajenación Inversiones	0,00 €
Capítulo VII Transferencias Capital	1.137.947,00 €
Capítulo VIII Activos Financieros	22.500,00 €
Capítulo IX Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.172.947,00 €
TOTAL PESUPUESTO DE INGRESOS	8.259.102,00 €

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto General para el 2023, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO.- Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Junta de Castilla y León.

IV.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES LEY 15/2010 (MOROSIDAD) Y PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CORRESPONDIENTES AL 3º TRIMESTRE 2022.-

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de los informes trimestrales emitidos de conformidad con la Ley 15/2010, de 5 de Julio, referidos a la morosidad, y con la Ley 15/2010, de 5 de Julio, referidos al periodo medio de pago a proveedores, correspondientes al **tercer trimestre del año 2022.-**

Los miembros de la Corporación se dan por enterados.-

V.- IV.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES LEY 15/2010 (MOROSIDAD) Y PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CORRESPONDIENTES AL 4º TRIMESTRE 2022.-

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de los informes trimestrales emitidos de conformidad con la Ley 15/2010, de 5 de Julio, referidos a la morosidad, y con la Ley 15/2010, de 5 de Julio, referidos al periodo medio de pago a proveedores, correspondientes al **cuarto trimestre del año 2022.-**

Los miembros de la Corporación se dan por enterados.-



VI.- DAR CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 12 DE FEBRERO DE 2023.-

Seguidamente por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de los Decretos de Alcaldía emitidos durante el periodo comprendido desde el día 20 de diciembre de 2022 al 12 de febrero de 2023, ambos inclusive, numerados correlativamente del 1923 al 196, los cuales han estado a disposición de los miembros de la Corporación para su examen.

Los miembros de la Corporación se dan por enterados.

VII.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal de Ciudadanos, César de la Cal de la Cal, procede a la lectura del siguiente **RUEGO** presentados en el Registro General del Ayuntamiento el día 14 de febrero de 2023, con número de registro del nº 2023-E-RE-442, que se transcriben a continuación:

“En los presupuestos de 2023, las partidas correspondientes a la adquisición de gas natural para calefacción de las instalaciones municipales multiplican varias veces las del año anterior. Entendemos que el encarecimiento repentino a principios del año pasado ha generado un déficit que hay que suplir con los presupuestos de este año. Sin embargo, quienes accedemos al edificio del Ayuntamiento o a otras dependencias del consistorio apreciamos que la temperatura es excesivamente elevada, incluso en horas en que no hay nadie.

El Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, en su versión resultante del Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, limita a 19° C la temperatura del aire en los recintos calefactados. Es evidente que el incumplimiento de esta norma durante todos los días del año en que se utiliza la calefacción genera un sobrecoste para las arcas municipales, aparte del coste medioambiental por las emisiones de CO2 a la atmósfera.

RUEGO ÚNICO A la Alcaldesa de La Cistérniga que disponga con carácter inmediato la limitación de la potencia de la calefacción en todas las dependencias municipales para que no se rebase en ningún momento la temperatura de 19°C durante los meses de frío. Asimismo, sería aconsejable una regulación de la temperatura que discriminase por horario y día de la semana, de manera que se mantuviese la temperatura máxima a un nivel inferior en los días y horas de escasa o nula ocupación, en función del uso de cada instalación.”

La Sra. Alcaldesa señala que el año pasado lo que encareció la factura fue la luz y este año es el gas. Hay un contrato con una empresa a través de la FEMP, con lo cual el precio está marcado y hay que tener afectado el dinero para ese posible pago. A veces no se puede poner la temperatura a 19 grados porque las instalaciones son bastante viejas. En los colegios se puede poner a 19 grados, y en todas las instalaciones que se pueda a partir del lunes se pondrá a 19 grados, pero cuando venga alguien a quejarse se le mande a usted para que se lo explique. Concluye señalando que este Ayuntamiento fue el único de toda la provincia que estuvo todo el verano apagado por la noche.

El concejal de Ciudadanos, César de la Cal de la Cal, recuerda que los 19 grados viene recogido en una ley de carácter estatal.



El Concejal de Servicios, Segundo Álvarez Sanz, señala que la sensación térmica a lo mejor es de más calor pero realmente tampoco es tanto. Añade que hay estudios que señalan que hay que mantener la calefacción dada para no elevar el gasto, ya que cuanto más se apague la instalación mayor va a ser el gasto porque se tendrá que calentar todo el edificio.

El concejal del PP, Alberto Redondo Guerra, procede a la lectura del siguiente **RUEGO** presentados en el Registro General del Ayuntamiento el día 14 de febrero de 2023, con número de registro del nº 2023-E-RPLN-1, que se transcribe a continuación:

“Debido a los hechos acaecidos el 31 de enero, con un niño de 4 años que se ha abierto la cabeza en el polideportivo en la actividad de iniciación al deporte. RUEGO se modifiquen y arreglen todos los elementos arquitectónicos que puedan causar un daño como el que ha ocurrido.”

La Sra. Alcaldesa responde que ha sido un desgraciado accidente en el que un niño se ha caído y se ha hecho una brecha. Donde se ha caído no se puede modificar arquitectónicamente, además esa zona cumple y se han tomado todas las medidas de precaución para que eso no vuelva a suceder. Lo que piden es como si pidieran cambiar todos los bordillos del municipio porque se ha caído una señora, hay cosas que son inviables. Concluye indicando que se están tomando medidas para que eso no vuelva a ocurrir.

El Concejal de Deportes, Lorenzo Olalla Valdés, interviene para lamentar el accidente y señalar que se actuó rápidamente. Ha sido una actividad que tenemos subcontratada y se ha puesto en contacto con la empresa, y la Policía Local levantó acta. Esa zona estaba protegida y no se sabe muy bien cómo ha pasado. Ahora mismo la zona está balizada y es imposible que vuelva a pasar. Ya se ha pedido un presupuesto para minimizar los cantos y un posible futuro golpe en esa misma situación, y en dos o tres semanas esas escaleras se protegerán.

A continuación, la concejala de Ciudadanos, Eva María Muñoz del Pozo, procede a la lectura de las siguientes **PREGUNTAS** presentadas en el Registro General del Ayuntamiento el día 14 de febrero de 2023, con número de registro nº 2023-E-RE-442, cuyo texto literal se transcribe a continuación:

“PRIMERA- En el Camino Hondo, detrás del colegio ‘Joaquín Díaz’, se están realizando unas obras. ¿Cuál es el objeto de estas obras?, ¿en qué plazo se espera que concluyan?”

La Sra. Alcaldesa responde que esas obras no son municipales, las está realizando Iberdrola para meter cable y no se sabe cuándo terminarán.

“SEGUNDA- En la intersección de las calles de la Cuesta Redonda y de las Eras hay unas vallas en medio de la calzada que protegen una zona donde el pavimento está levantado en torno a una arqueta. La situación se prolonga al menos dos meses, con la consiguiente molestia y malestar para los vecinos. De hecho, uno de ellos es quien nos ha trasladado esta queja. ¿Cuál es el motivo de la presencia de las vallas y del actual estado del pavimento en la zona que delimitan? ¿En qué plazo está previsto devolver el lugar a la normalidad, poniendo fin así a la molestia y al peligro que constituye para el tráfico?”



La Sra. Alcaldesa responde que son rejillas que están mal y están hundidas, se han pedido unas nuevas pero como las hacen a medida han tardado en venir unos dos meses.

El Concejal de Servicios, Segundo Álvarez Sanz, señala que la semana que viene ya estarán colocadas.

A continuación, el concejal del PP, Alberto Redondo Guerra, procede a la lectura de las siguientes **PREGUNTAS** presentadas en el Registro General del Ayuntamiento el día 14 de febrero de 2023, con número de registro 2023-E-RPLN-2, cuyo texto literal se transcriben a continuación:

“PRIMERA- Con relación al ruego presentado por este grupo respecto al accidente acaecido en el Polideportivo hace unos días, ¿se han asegurado que todas las actividades contratadas por este ayuntamiento constan de contrato y su seguro correspondiente para cubrir cualquier incidencia de todos y cada uno de los inscritos en esas actividades?”

El Concejal de Deportes, Lorenzo Olalla Valdés, señala que todas las empresas que están contratadas desde el Área de Deportes para una actividad deportiva tienen un seguro de responsabilidad civil de 300.000 €.

La Sra. Alcaldesa señala que el seguro es condición sine qua non para obtener el contrato y luego cada modalidad o actividad tienen sus especificaciones concretas.

SEGUNDA- ¿Cuál ha sido el gasto realizado en el sector Polígono la Mora durante el año 2022? (Gastos e Inversiones) y ¿cuánto se ha recaudado de la actividad de las empresas en dicho Polígono?

La Sra. Alcaldesa señala que el gasto realizado es el gasto de personal y no se puede cuantificar. En cuanto a la inversión se ha asfaltado en torno a los 60.000 € y se han hecho mejoras en los pozos. En cuanto al IAE el programa no discrimina entre el Polígono la Mora y el resto del municipio, el total recaudado por IAE es de 140.000 € en todo el municipio. Añade que las empresas del Polígono también pagan basuras y agua, y que el Ayuntamiento paga la línea de bus de Auvasa.

TERCERA- El gasto presupuestado para las fiestas de San Ildefonso este año ha sido de 30.000 €, ¿cuál ha sido el gasto real? ¿Por qué no se ha incrementado en el mismo porcentaje respecto al 2022 (275%) las Fiestas del Carmen?

La Sra. Alcaldesa señala que el aumento es del 240% y se debe a que el año pasado no se celebró la fiesta de san Ildefonso y lo único que se hizo fue el Fonso-Folk que es lo que está presupuestado. Todavía no se tienen todos los gastos, hasta ahora son 13.000 € pero faltan facturas por recibir.

CUARTA- En la residencia en 2022 estaban presupuestados 153.700 € de los cuales realmente se han utilizado 50.555 €. Este año vuelven a presupuestar 153700 €. ¿En qué se han gastado los más de 50.000 € y qué se tiene previsto hacer este año con los 153700€?

La Sra. Alcaldesa responde que donde han visto la partida 151.22706 ‘Estudios técnicos de Residencia’ también hay otras 3 partidas incluidas en ella. Los 50.000 €



que figuran en los estados de ejecución incluye todos los estudios y proyectos de todas las obras que se están realizando como por ejemplo los vestuarios, la calle Castronuño etc. Concluye indicando que se sigue manteniendo esa cantidad en la esperanza de que la crisis de las baldosas termine y se pueda modificar el proyecto y tener la Residencia, por eso se siguen presupuestando los 153.700 €.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por terminado el acto a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.